

ANUNCIO

Realizada con fecha 22 de Junio de 2010 la reunión de la Mesa de Contratación para la calificación de los documentos presentados al procedimiento abierto, tramitado para adjudicar el **SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL COMEDOR EN VARIOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PARA EL PROGRAMA DE CAMPAMENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)**.y en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de cláusulas que sirve de base, se hace público el resultado de la calificación administrativa:

PLICA Nº 1 – ISS SOLUCIONES DE CATERING, S.L.

Documentación correcta

PLICA Nº 2 .- “SERVICIOS HOSTELEROS MARIN, S.L.,

Deberá presentar Bastanteo de Poder por el Sr. Secretario del Ayuntamiento de Pinto de la persona que actúa en representación de la sociedad, . Declaración responsable de que el poder se encuentra en vigor y no ha sido revocado,

Compulsar el documento emitido por la Junta Consultiva de contratación Administrativa de clasificación de contratista , a fin de justificar la solvencia económica y técnica

PLICA Nº 3.-“CENTRAL CATERING, SERVICATERING, S.L.

Debera Compulsar el documento presentado de Institución financiera o el seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Compulsar las titulaciones exigidas en la solvencia técnica

PLICA Nº 4.- “COCINADOS VEGANZONES, S.L.

Deberá presentar Bastanteo de Poder por el Sr. Secretario del Ayuntamiento de Pinto de la persona que actúa en representación de la sociedad, Declaración responsable de que el poder se encuentra en vigor y no ha sido revocado, compulsar el seguro presentado para acreditar la solvencia económica y acreditar la solvencia técnica aportando la documentación requerida en el apartado 7ª del Pliego de Prescripciones Técnicas

PLICA Nº5 .-“AVÍCOLA RICFRISA, S.L.,

Deberá presentar Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato , declaración del promedio anual de personal y el grado de estabilidad, según lo establecido en el apartado 7º del Pliego de Prescripciones Técnicas,

Declaración de suscribir un seguro de responsabilidad civil , por importe de 400.000 €

PLICA Nº 6 “COMEDORES BLANCO, S.L.

Debera presentar certificado de Instituciones financieras o seguro de indemnización por riesgos profesionales., así como la titulaciones y descripción

del equipo técnico , establecidas en el apartado 7ª del Pliego de Prescripciones técnicas

PLICA Nº 7.- "COCINAS CENTRALES, S.A.

Deberá presentar Bastanteo de Poder por el Sr. Secretario del Ayuntamiento de Pinto de la persona que actúa en representación de la sociedad, Declaración responsable de que el poder se encuentra en vigor y no ha sido revocado, , acreditar la solvencia técnica aportando la documentación requerida en el apartado 7ª del Pliego de Prescripciones Técnicas

Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, impuestas por la disposición vigente, así como no tener deuda alguna con el Ayuntamiento de Pinto (MADRID).

Declaración por la que el licitador se obliga al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre Protección a la Industria Nacional, Legislación Social, Estatutos de los Trabajadores, Prevención de Riesgos Laborales y demás normas sobre la materia.

Declaración responsable firmada por el licitador en la que se comprometa a suscribir seguro de responsabilidad civil, que cubra todos los accidentes, daños o perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de la ejecución del contrato, con un mínimo de indemnización por siniestro de 400.000 €.

Escrito firmado por el licitador en el que conste la dirección, e-mail, número de teléfono, número de fax, y la persona a la que se dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sean precisos realizar durante el procedimiento selectivo.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Contratos del Sector Público, concede al licitador que no ha aportado la documentación correcta, el plazo de tres días, que son el 24, 25 y 26 de junio de 2010, hasta las 13:00 horas, para que subsane las deficiencias observadas.

Así mismo se hace público que la apertura de proposiciones técnicas se realizará el lunes día 28 de junio del año en curso, a las 10:00 horas en el Salón de sesiones del Ayuntamiento.

En Pinto, a 22 de Junio de 2010

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Dª. Mª. Jesús García Pérez